



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 03 de febrero de 2023
TR. N° 0039-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 03 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0039-2023-R-UNALM. - La Molina, 03 de Febrero de 2023. VISTO:

La Comunicación N° 0232-2023/DIGA, de fecha 02 de febrero de 2023, del Director General de Administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la actualización del Expediente Técnico de la I etapa y nuevo monto de inversión de la Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968; **CONSIDERANDO:** Que, la Institución registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el proyecto de inversión, denominado: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968; Que, mediante Resolución N° 0184-2012-R-UNALM, de fecha 12 de junio de 2012, se declara Viable el Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968, por un monto de inversión de S/7'948,992.00 (siete millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N° 0722-2022-R-UNALM, de fecha 01 de diciembre de 2012, se aprueba el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N°2216968; por un monto de S/9'997,545.29. (nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco con 29/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/14,967,897.93 (catorce millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y siete con 93/100); Que, mediante Carta N° UEI/0140-2023, de fecha 01 de febrero de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/9'421,762.89 (nueve millones cuatrocientos veintidós mil setecientos sesenta y dos con 89/100 soles), según el siguiente desgastado:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 03 de febrero de 2023
TR. N° 0039-2023-R-UNALM

- 2 -

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	
COSTO DIRECTO DE OBRA	S/. 6,989,680.67
GASTOS GENERALES ASOCIADOS A OBRA (5.79%)	S/. 404,630.35
SUB TOTAL DE COSTO DE OBRA	S/. 7,394,311.02
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	S/. 1,330,975.98
COSTO TOTAL DE OBRA	S/. 8,725,287.00
COSTO DE SUPERVISION DE OBRA	S/. 231,473.17
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	S/. 41,665.17
COSTO TOTAL DE OBRA	S/. 273,138.34
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	S/. 18,336.09
GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	S/. 25,349.88
ESPECIALIDAD DE EQUIPAMIENTO	S/. 183,961.12
ESPECIALIDAD DE MOBILIARIO	S/. 109,084.91
ESPECIALIDAD DE GESTION AMBIENTAL	S/. 22,028.63
COSTO DIRECTO DE GASTOS	S/. 358,760.63
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	S/. 64,576.91
COSTO TOTAL DE OBRA	S/. 423,337.54
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/. 9,421,762.89

Asimismo, se requiere aprobar el nuevo monto de inversión viable actualizado por la suma de S/14'380,599.88 (catorce millones trescientos ochenta mil quinientos noventa y nueve con 88/100 soles), tal como se detalla en el siguiente cuadro resumen:

Producto / Componente	PROYECTO DECLARADO VIABLE ACTUALIZADO								UEI
	Acción sobre los activos		Tipo de factor productivo	Unidades Físicas		Unidades de tamaño		Costo de inversión	
	Acción	Activo estratégico esencial		Unidad de medida	Meta	Unidad de medida	Cantidad		
ETAPA 01	Construcción	Laboratorio general	Infraestructura	Ambientes	1,221.30	m2	1,221.30	8,751,280.79	UEI
	Adquisición	Mobiliario de Laboratorio	Mobiliario	Kit de mobiliario	392.00		392.00	128,720.19	UEI
	Adquisición	Equipos de laboratorio	Equipamiento	Kit de equipamiento	92.00		92.00	217,074.12	UEI
ETAPA 02	Construcción	Laboratorio general	Infraestructura	Ambientes	432.50	m2	432.50	568,678.62	UEI
	Adquisición	Mobiliario de Laboratorio	Mobiliario	Kit de mobiliario	152.00		152.00	112,388.12	UEI
	Adquisición	Equipos de laboratorio	Equipamiento	Kit de equipamiento	28.00		28.00	52,550.84	UEI
ETAPA 03	Construcción	Laboratorio general	Infraestructura	Ambientes	2,130.90	m2	2,130.90	2,779,933.74	UEI
	Adquisición	Mobiliario de Laboratorio	Mobiliario	Kit de mobiliario	749.00		749.00	553,729.12	UEI
	Adquisición	Equipos de laboratorio	Equipamiento	Kit de equipamiento	139.00		139.00	258,914.66	UEI
SUBTOTAL								12,035,580.78	
Gestión del proyecto								171,291.27	
Expediente técnico y/o documento equivalente								0.00	
Supervisión								324,498.34	
Liquidación								179,567.53	
TOTAL								14,098,627.34	
Control concurrente								281,972.55	
COSTO TOTAL ACTUALIZADO								14,380,599.88	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 03 de febrero de 2023
TR. N° 0039-2023-R-UNALM

-3-

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.** - APROBAR la actualización del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA", con código único N° 2216968, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/9'421,762.89 (nueve millones cuatrocientos veintiún mil setecientos sesenta y dos con 89/100 soles). **ARTICULO 2°.** - APROBAR el nuevo monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA", con código único N° 2216968; por un monto de S/14'380,599.88 (catorce millones trescientos ochenta mil quinientos noventa y nueve con 88/100 soles). Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez-Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,UEI,DIGA,OPL